



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO**
COSALÁ 2018-2021





MENSAJE DE LA ALCALDESA

Construir un Cosalá en el que haya oportunidades para todos, requiere de la voluntad y vocación de servicio para concretar acciones que permitan, de manera integral, cubrir las demandas de la población, que contribuyan para que ésta alcance un nivel de bienestar digno en todas sus expresiones y esté a tono con las exigencias de una sociedad moderna, demandante, participativa y exigente, producto de la interacción con la misma sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018 -2021 será la guía que marcará el rumbo de las acciones de la actual administración en los próximos tres años, el cual tiene como tema central la búsqueda legítima del Bienestar Para Todos, que habremos de fijarnos como principal objetivo y que lograremos con el apoyo de todos los sectores de la población y las instituciones de gobierno de los distintos niveles.

Este documento es fundamental porque refleja una administración que actúe con sentido humano; que establece objetivos concretos y metas claras e indica lo que debe hacerse y en qué momento, por otro lado, es incluyente ya que recoge las demandas de todos los sectores de la sociedad expresadas en diferentes escenarios y valora sus propuestas de solución.

La sociedad actual demanda un Gobierno Honesto y Transparente, por lo que en este sentido los servidores de mi administración tienen la consigna de atender a la sociedad con calidez y sensibilidad.

Proponemos acciones que realizaremos para el fortalecimiento de todos, atendiendo los factores que contribuyen a elevar el nivel de vida de los grupos sociales, preferentemente los más vulnerables, priorizando la salud, educación, vivienda, alumbrado público, caminos, agua potable, alcantarillado y saneamiento, fortaleciendo su patrimonio, impulsando la igualdad, garantizando una sociedad sana y culta.

Asimismo reconocer las fortalezas del Municipio y las áreas de oportunidades que debemos atender y proponer un desarrollo económico con rostro humano anteponiendo el principio de sustentabilidad.

De igual manera, se contemplan acciones para el cuidado del medio ambiente, como un compromiso con las generaciones venideras, que nos exigen sentar las bases hoy para un futuro mejor y con ello potenciar la grandeza de su gente, por ello trabajaremos juntos, gobernaremos con creatividad, sentido humano, sencillez y efectividad, promoviendo siempre políticas orientadas a lograr bienestar para todos.



GRISELDA QUINTANA GARCÍA
Presidente Constitucional del Municipio de Cosalá

Honorable Cabildo del H



Ayuntamiento de Cosalá



MISIÓN

Ser un gobierno gestor del bienestar de las familias y del desarrollo económico comprometido con el respeto al medio ambiente y la inclusión social, que no pierde de vista la función principal del ayuntamiento, coadyuvando al fortalecimiento de la calidad de vida de los Cosaltecos.

VISIÓN

Aspiramos a ser un gobierno dinámico competitivo, inclusivo y respetuoso del medio ambiente, así como también, ser un administrador responsable y transparente de los recursos públicos que la sociedad nos ha confiado que actúa bajo los principios de eficiencia, legalidad y rendición de cuentas.

VALORES

Respeto. Reconocer la importancia de todas las personas por encima de nuestras diferencias.

Justicia. Respetar y resguardar los derechos y los deberes de todos los integrantes de la comunidad Cosalteca.

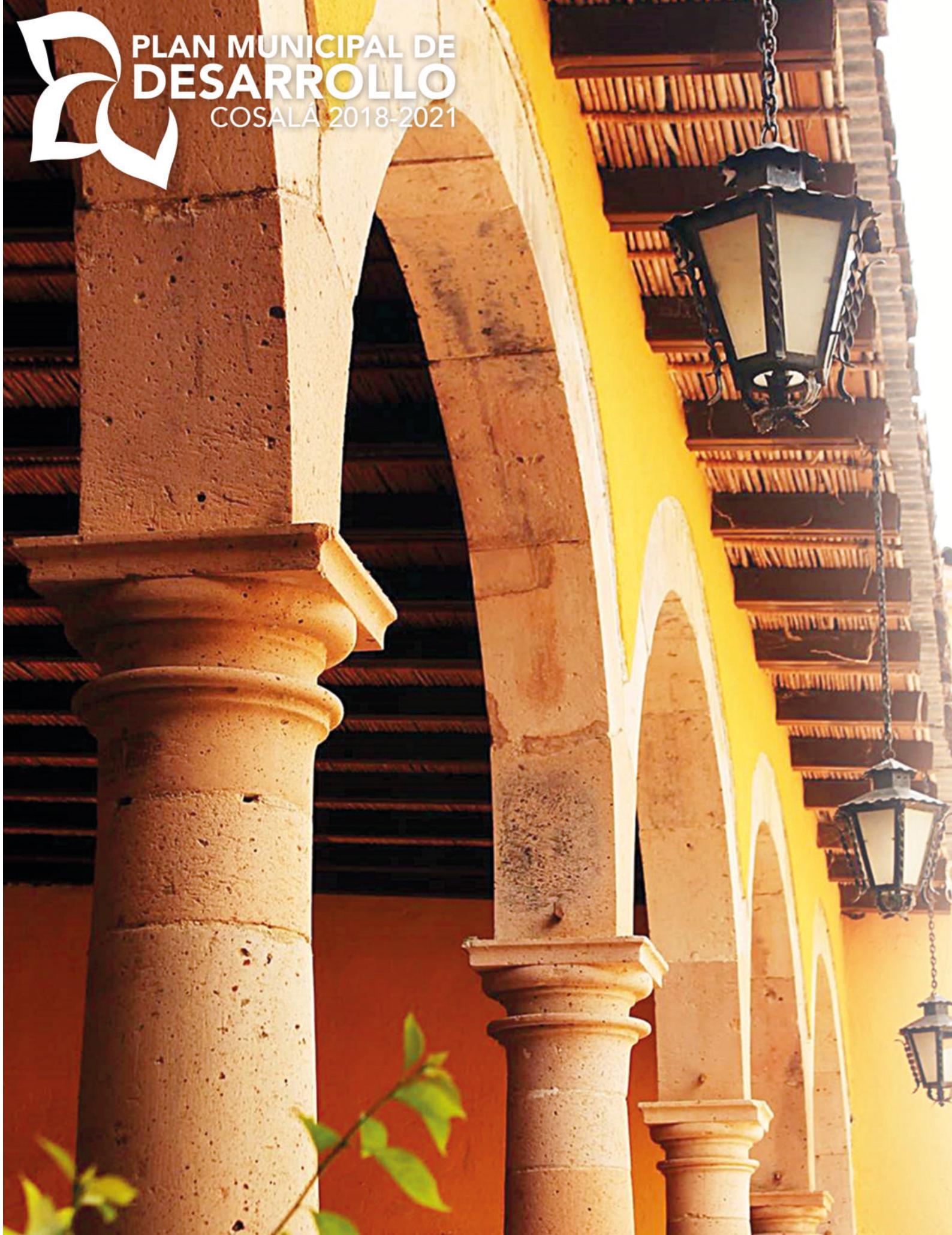
Responsabilidad. Cumplir con los compromisos adquiridos.

Honestidad y transparencia. Cumplir con el compromiso de informar y mantener una comunicación permanente con los integrantes de la comunidad para fortalecer la democracia en el municipio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

COSALÁ 2018-2021



ÍNDICE

-Presentación	10
-Marco Jurídico	11
-Alineación del Plan Municipal de Desarrollo a los planes Estatatal, Federal y Agenda 2030 CEPAL	12
-El Municipio de Cosalá	14
-Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Cosalá 2018-2021	19
-Foros de consulta ciudadana	22
-Selección de las alternativas de acción	24
-Estructura del PMD 2018-2021	26
-Estrategias transversales	27
Ejes Estratégicos	
-Eje 1 Fortalecimiento del bienestar social	30
-Eje 2 Desarrollo económico con rostro humano	42
-Eje 3 Gobierno honesto y transparente	58
-Directorio	66

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es un documento pilar del gobierno que presenta de manera articulada el conjunto de acciones relevantes y estratégicas que, con base en las demandas y necesidades de la ciudadanía, delinea propuestas y alternativas de cara a los grandes retos de un entorno dinámico y complejo, con problemáticas que requieren de respuestas eficaces y socialmente pertinentes, y en cumplimiento del artículo 115 Constitucional de nuestro país.

Un aspecto que destaca en la elaboración de este Plan es el ejercicio de consulta ciudadana, de donde se recolectó la información real sobre las necesidades y demandas más urgentes de la comunidad del municipio de Cosalá. Participaron también académicos, empresarios y especialistas que aportaron con opciones para lograr cambios en entornos más humanos, seguros y sustentables.

Con la información sistematizada, se identificaron tres áreas generales de trabajo, que dieron origen a tres ejes y a dos estrategias transversales. El análisis de cada eje derivó en un conjunto de programas, líneas de acción y proyectos a cumplir que requieren del trabajo coordinado de las distintas secretarías y dependencias municipales.

El diseño de estrategias, objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo responden a las necesidades expresadas por los habitantes de Cosalá y a la escucha empática de sus problemas, con el objeto de impulsar el desarrollo del municipio de una manera integral, sustentable y justa, en el marco de un estado de derecho sólido que garantice las condiciones de desarrollo y prosperidad para los próximos años.



MARCO JURÍDICO

Las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal tienen su base legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Sinaloa así mismo en la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa y el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cosalá.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus Artículo 25, 26, y 115 y la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Sinaloa 110, 111, 121 y 125. Para fundamentar las acciones del presente Plan Municipal de Desarrollo se citan los Artículos 3, 8, 10, 20, 21, 32 y 37 vigentes de la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa. Por parte del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cosalá se citan los artículos 19 y 21.

La Ley federal y la Ley del Estado de Sinaloa en materia de planeación, y la institucionalización de la planeación municipal concuerda con el orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática y en el Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de Sinaloa y municipios.

Las ideas y visiones estratégicas generales relativas al crecimiento y desarrollo nacional se encuentran contenidas en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, sustentando en la participación de toda la sociedad, a través de los mecanismos disponibles para la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática es liderado por el Plan Nacional de Desarrollo, el cual es un documento de trabajo que rige los procesos de programación y presupuesto de la administración pública federal y se presenta de forma clara, concisa y medible la visión y estrategia determinada por la sociedad y el gobierno, este documento rector de las políticas públicas nacionales determina la base de la planeación para los ámbitos estatal y consecuentemente municipal.

En la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa en su artículo 20 establece que el Plan Estatal de Desarrollo determina los objetivos, estrategias y metas que son prioridad para el desarrollo integral del estado; establece los lineamientos de la política de carácter global, sectorial y municipal, y rige el contenido de los programas que se generan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.



ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LOS PLANES ESTATAL, FEDERAL Y AGENDA 2030 CEPAL

El objetivo principal del Plan Municipal de Desarrollo es marcar el camino y ser la guía para la aplicación de los esfuerzos que el Ayuntamiento realice, por lo que, se busca estar en la misma ruta que el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, alineando en lo posible las directrices de los planes en sus distintos niveles con el propósito de dirigir los esfuerzos de gobierno buscando resultados visibles y concretos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

- Política y Gobierno
- Política Social
- Economía

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE SINALOA 2017-2021

- Desarrollo Económico
- Desarrollo Humano
- Desarrollo Sustentable e Infraestructura
- Seguridad Pública y Protección Civil
- Gobierno Eficiente y Transparente

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COSALÁ 2018-2021

- Fortalecimiento y Bienestar Social
- Desarrollo Económico con Rostro Humano
- Gobierno Honesto y Transparente

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental para los próximos quince años. Con sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible y sus ciento sesenta y nueve metas, es una oportunidad para esta administración de hacer uso de esta herramienta planificando en la búsqueda de lograr una sociedad incluyente y justa donde todos los ciudadanos son importantes, porque además fortalece y apoya el crecimiento de las regiones y los municipios.

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 ONU

EJES

TEMAS

Fortalecimiento del Bienestar Social

1 Comercio y Servicios, Industria, Agricultura, Ganadería, Pesca, Patrimonio, Cultura, Vivienda y Pobreza, Seguridad Pública, Previsión Social, Tránsito y Educación Vial.

Desarroll Económico con Rostro Humano

2 Educación, Salud, Juventud, Deporte, Igualdad de Genero Empleo, Turismo, Agua Potable, Drenaje, Aguas Reciduales Residuos Sólidos, Mercados Públicos, Alumbrado Público Panteones, Parques y Jardines.

Gobierno Honesto y Transparente

3 Recursos Humanos, Planeación y Control Interno, Transparencia y Acceso a la Información Pública

Medio Ambiente como Eje Transversal

4 Medio Ambiente

ODS

- 1**
- 1- Fin de la pobreza
 - 2- Hambre cero
 - 3- Salud y bienestar
 - 4- Educación de calidad
 - 5- Igualdad de genero

- 2**
- 6- Agua limpia y saneamiento
 - 8- Trabajo decente y crecimiento económico
 - 9- Industria, innovación e infraestructura
 - 10- Reducción de las desigualdades
 - 11- Ciudades y comunidades sostenibles
 - 12- Producción y consumo responsable

- 3**
- 11- Ciudades y comunidades sostenibles
 - 16- Paz, justicia e instituciones sólidas
 - 17- Alianzas para lograr objetivos

- 4**
- 7- Energía asequible y no contaminante
 - 13- Acción por el agua
 - 14- Vida submarina
 - 15- Vida de ecosistemas terrestres



EL MUNICIPIO DE COSALÁ

Cosalá es un municipio de hermosa vegetación, vigilada por las sierras que le rodean y alimentado por ríos y arroyos de agua color esmeralda. Los primeros pobladores de la región, según cuenta Don Héctor R. Olea, distinguido historiador sinaloense le nombraron "Quetzalla" o "Cozatl", que significa "lugar de bellos alrededores"

Los pueblos en Cosalá mantienen intacto su trazo urbano, la delineación en la forma, altura y ancho de sus calles y banquetas. La arquitectura de Cosalá surge de la naturaleza y se integra perfectamente a ella, con patios interiores y gruesos muros de adobe que representan una solución práctica al problema del clima, del calor extremo, pues durante verano e invierno son espacios que permiten conservar una temperatura agradable.

Cosalá es un reflejo del México antiguo y presenta atributos simbólicos, leyendas e historias, cuenta con monumentos históricos, los cuales son de arquitectura tipo colonial con sus calles empedradas y sus casas típicas. De los edificios de mayor relevancia se encuentran: el templo edificado en honor a Santa Úrsula, construido en el siglo XVI en lo alto de su fachada conserva un reloj de sol.

El propio Palacio Municipal es digno de admirarse, igualmente la capilla de la Virgen de Guadalupe y sin duda la Plaza de Armas. Cuenta con un museo de Minería e Historia, único en su género en todo el estado; en su interior contiene piezas históricas de la época colonial, una colección completa de diferentes tipos de minerales y no minerales, restos demamut, una pequeña sala dedicada a Luis Pérez Meza conocido como el Trovador del Campo oriundo de Cosalá, entre otros objetos de igual importancia. La historia de Cosalá está marcada desde la época prehispánica, el testimonio principalmente de la ocupación indígena lo constituyen los diversos nombres antiguos: Bacata, Alayá, Ilama, Comoa, Ipucha, Calafato, Chuchupira, Comiba, Cholula, Ibonía, Guajino, Cachahua, Jagüey, Jacopa, Chiricahueto, Chapala, etc., así como un número considerable de petroglifos y la pintura rupestre de la cueva de los lobos localizada en la serranía de Guadalupe de los Reyes. El cronista Pérez de Rivas consigna la noticia que tuvieron los españoles de existencia de minerales de plata y entraron a fundar los llamados reales de minas de la región, esto marca la época de la colonia para este pueblo en el siglo XVI; en el siglo XVII se inician los cortijos de cañas y los molinos, para 1760 es cuando aparece la banda de los Laureanos capitaneados por José Laureano del Campanar, quienes despojaban a los arrieros de sus barras de plata y las depositaban en cuevas y quebradas del camino, lo que hizo surgir las leyendas de tesoros y entierros que aún perduran.

Siglo XIX, la riqueza generada por los Reales de Minas era conocida por don Miguel Hidalgo y Costilla, quien ordenó la toma de Cosalá en 1810.

En 1826, se acordó trasladar la capital del estado a la cabecera municipal del vasto territorio que comprendía al estado de Occidente, desde 1826 hasta 1827 decretando el congreso en su estadía en el municipio la división del estado de Occidente en los estados de Sonora y Sinaloa; Se edita el primer periódico del noroeste por don José Felipe Gómez en 1827, llamado El Espectador Imparcial.

Desde su fundación Cosalá ha regalado al estado personajes ilustres y de importancia, desde 1770 formó párrocos, gobernadores, industriales, vicarios, magistrados, abogados, militares, poetas, cantantes, actrices, escritores, maestros, periodistas, filántropos, médicos entre otros talentos más, todos ellos participaron en la construcción del municipio, del estado y del país.

Cosalá fue declarado zona de monumentos históricos, siendo presidente el Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, el 22 de Noviembre del año 2000.

Cosalá se incorporó al programa Pueblos Mágicos en el año 2005, y producto de ello el pueblo tiene fiestas, danzas y tradiciones, siendo algunas de las más destacadas:

- Feria de san Juan; se celebra el 24 de junio con cabalgata, palenque y carrera de caballos.
- Aniversario de Pueblo Mágico; se efectúa cada 6 de octubre, durante el cual hay una muestra gastronómica, presentaciones culturales y fuegos pirotécnicos.
- Día de Santa Úrsula; se festeja el 21 de octubre a la patrona del pueblo, se hacen eventos religiosos y recreativos.
- Fiesta de las velas celebrado el día 11 de diciembre en vísperas del día de la Virgen de Guadalupe, en la que, todo el pueblo ilumina las calles con velas en puertas y ventanas, motivo por el cual fue decretado Patrimonio Cultural Intangible de los Sinaloenses; también hay serenatas y fuegos artificiales.

En Cosalá se encuentran balnearios que resaltan por su belleza; Vado Hondo, Nuestra Señora, Charco Azul y El Ranchito, son lugares para recrearse y disfrutar de cascadas, abundante y variada vegetación. Si se desea practicar la pesca deportiva, a unos 20 kilómetros de Cosalá, se encuentra la presa José López Portillo. También hay espacios y áreas para los que gustan del excursionismo como las grutas del tesoro, capricho de la naturaleza por sus estalactitas y estalagmitas, se localiza al noreste de la cabecera municipal, en la parte alta del cerro el palmar de los Fonseca. Hacia el norte se encuentra el poblado El Cajón de Tapacoya, donde habitaron culturas ancestrales. Cosalá se distingue por los distritos mineros de Guadalupe de los Reyes y de Nuestra Señora, todos estos bellos y particulares espacios son una razón más para visitar Cosalá.

Mencionar a Cosalá, es sinónimo de música, artesanías y gastronomía; sobresale la música popular ranchera, aquella en la que el acordeón es el instrumento principal; Los productos artesanales elaborados en Cosalá tienen reconocimiento a nivel local e internacional; los artesanos se distinguen en la fabricación de cintos piteados, sillas de montar y tejidos de ixtle. Al visitar el municipio se recomienda degustar de las conservas artesanales hechas a base de variadas frutas, aguamiel de caña, panocha, alfeñique, son los dulces que por su sabor capturan hasta el paladar más exigente.

Cosalá tiene una extensión territorial de 2, 164.08 kilómetros cuadrados, representa el 3.77% de la superficie estatal y ocupa el décimo primer lugar en la escala de municipios; se ubica en el extremo suroriental de la porción media del estado de Sinaloa, la cabecera municipal se encuentra a 380 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 164 kilómetros de Culiacán, la capital del estado de Sinaloa. Limita al norte con el municipio de Culiacán y el estado de Durango, al sur con los municipios de San Ignacio y Elota, al oriente con el estado de Durango y el municipio de San Ignacio y al poniente con los municipios de Culiacán y Elota.



El municipio de Cosalá presenta una forma muy accidentada en su configuración orográfica, derivada de las ramificaciones de la Sierra Madre Occidental. En el extremo noroccidental, la Sierra del Limoncito, originado por la prolongación occidental de la Sierra de la Lajita, alcanza elevaciones de 150 a 946 metros sobre el nivel del mar. En el extremo occidental, la Sierra de Tacuichamona se prolonga al noroeste y tiene elevaciones que varían entre 150 y 1,474 metros sobre el nivel del mar. A su vez la Sierra de Batamontes ubicada en la porción media registra alturas de 350 a 1, 092 metros de altitud; la Sierra de Bamoa al suroccidente de 250 a 899 metros sobre el nivel del mar, y la Sierra de las Ventanas en el sureste tiene altitudes que fluctúan entre 300 y 2 mil 292 metros sobre el nivel del mar.

Al municipio de Cosalá lo cruzan dos ríos; San Lorenzo y Elota, el río Elota cuenta con una longitud de 120 kilómetros y nace en el estado de Durango atraviesa los municipios de Cosalá y Elota para desembocar al Océano Pacífico; su cuenca es de 1,884 kilómetros cuadrados y su escurrimiento anual de 444 millones de metros cúbicos. El río San Lorenzo nace en el estado de Durango como río de los Remedios, atraviesa el municipio de Cosalá y se interna en el municipio de Culiacán para desembocar en el Océano Pacífico, su cuenca de captación pluvial tiene una superficie de 8,919 kilómetros cuadrados hasta la estación de Santa Cruz de Alayá, registrando un escurrimiento medio anual de 1,572 millones de metros cúbicos. El clima predominante en el municipio es tropical lluvioso con una temporada de sequía marcada, la precipitación y temperatura media anual son de 923.5 mm y 24.3 °C respectivamente, mientras que los vientos dominantes están orientados hacia el norte con una velocidad de 2 metros por segundo.

El municipio es rico en flora, la presencia de arbustos y plantas oleaginosas está determinada por su cercanía a la Sierra Madre y sus ramificaciones, contando con una gran variedad como el palo blanco, cedro, encino, cardón, amapa, pino, zalate, brasil, apomo, sabino, higuera, mauto, bambú, tepehuaje, entre otros. La fauna en Cosalá es diversa y abundante por lo que uno de sus atractivos es el deporte de la cacería, entre los animales que predominan están el conejo, la liebre y el venado el cual se aprovecha como parte de la alimentación, utilizándose además su cuero para adornos; otros animales son el tlacuache, zorrillo, armadillo, codorniz, paloma, gato montés, tejón, tecolote, coyote, urracas, cuervos y zorros, se cuenta también con especies protegidas como la guacamaya y el jaguar.

De los recursos naturales la minería es uno de los sectores productivos de gran importancia para Cosalá, es una actividad económica muy fuerte que se ha desarrollado con el tiempo, en la actualidad sigue generando expectativas de inversión en comparación como hace algunos años; además, se conservan algunas piezas históricas que dan cuenta del interés de muchos de sus habitantes en realizar labores de trabajo en las minas; se mantiene el ritmo aproximado de 180 toneladas diarias de beneficio de minerales de oro, plata y cobre. Cosalá era considerada como la población más próspera del noroeste de México, con más de 50 minas.

El municipio de Cosalá cuenta con la Cabecera Municipal y 4 Sindicaturas; 1) Guadalupe de los Reyes, 2) La Llama, 3) San José de las Bocas y 4) Santa Cruz de Alayá, cuenta con aproximado de 177 comunidades y una población de 17, 813 habitantes, de los cuales 51% son hombres (9,083) y 49% son mujeres (8,730), lo cual representó el 0.6% de la población en el estado; la densidad poblacional es de 6.11 habitante por kilometro cuadrado.





FORO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COSALÁ 2018-2021 PLATAFORMA POLITICA

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Cosalá 2018-2021 ha sido elaborado como un instrumento que articula el mandato constitucional cuyo deber jurídico-político recae en el gobierno municipal; dando solución a los problemas sociales más relevantes, mismos que fueron planteados durante el recorrido por todo el municipio, tomando como base dichos planteamientos, se busca promover un verdadero cambio social que mueva de fondo al tejido social.

El proceso de elaboración de este Plan fue coordinado por el Secretario del Ayuntamiento, en conjunto con la Presidenta Municipal, quienes mediante convocatoria pública y con la aprobación del cabildo en reunión plenaria, se autoriza la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Cosalá, mismo que contó con la colaboración de los Consejos Municipales de Participación Social, de los regidores y regidoras del Ayuntamiento, de los titulares de las dependencias municipales, así como de representantes de los diversos sectores sociales.

La decisión de la elección de los temas del presente Plan Municipal de Desarrollo fue considerando los asuntos que preocupan a nuestro municipio, por lo que, se trabajarán con acciones concretas para un desarrollo humano sustentable, que le genere a Cosalá bienestar social, estabilidad y fuerza a nuestras actividades primarias, a la economía y al turismo.

Cosalá es una tierra de retos, que ha generado sus propias oportunidades; es un pueblo que ha sabido aprovechar su posición geográfica, con sus paisajes verdes, sus cascadas, su presa y su gente cálida, además de toda una historia de trabajo en el campo minero en el que todos somos una combinación perfecta para lograr un municipio próspero.

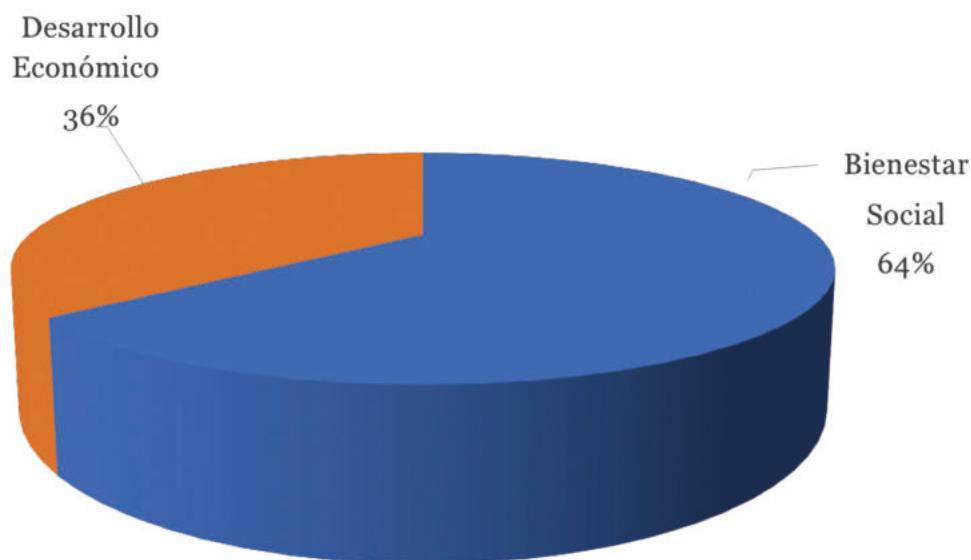
Desde las comunidades y rancherías, se encuentra gente hospitalaria, trabajadora y solidaria, en la que cada uno se suma para el desarrollo del Municipio, en el que coincidimos para la búsqueda de una mejor calidad de vida y bienestar, anhelos muy justos, que aquí se ofrecen sin distingos, ni obstáculos, ni discriminación; juntos como una sólida comunidad que pretende integrarse, gracias a las oportunidades que aquí se han generado constituyendo una formación de gente honesta y de trabajo.

DEMANDAS CIUDADANAS

Los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo comenzaron con la recopilación y sistematización de las demandas de la población. Se tuvo contacto con ciudadanos del Municipio, así como representantes de distintas organizaciones del sector primario, del comercio, de académicos, entre otros. Se recibieron 336 demandas en general, 64% de las mismas son relativas al bienestar social y el 36% al desarrollo económico del Municipio.

H. Ayuntamiento del Municipio de Cosalá 2018-2021

**Plan Municipal de Desarrollo
Demandas Ciudadanas**

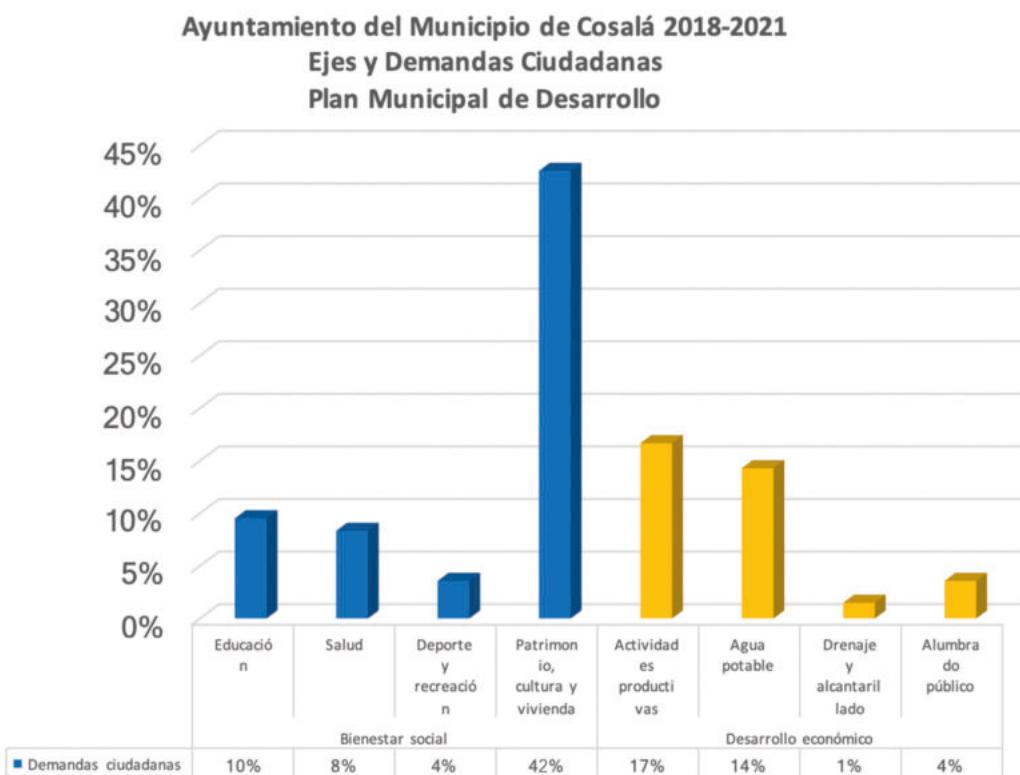


FUENTE: Datos del Comité Municipal de Participación Social



En bienestar social lo más demandado está relacionado con la vivienda 42 %, desde la petición de apoyo para la construcción hasta la solicitud para concluir el techo o el baño de la vivienda.

Otras grandes prioridades son la Educación 10%, salud 8%, deporte y recreación 4%, actividades productivas 17%, agua potable 14%, drenaje y alcantarillado 1% y alumbrado público 4%.



FUENTE: Datos del Comité Municipal de Participación Social



FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

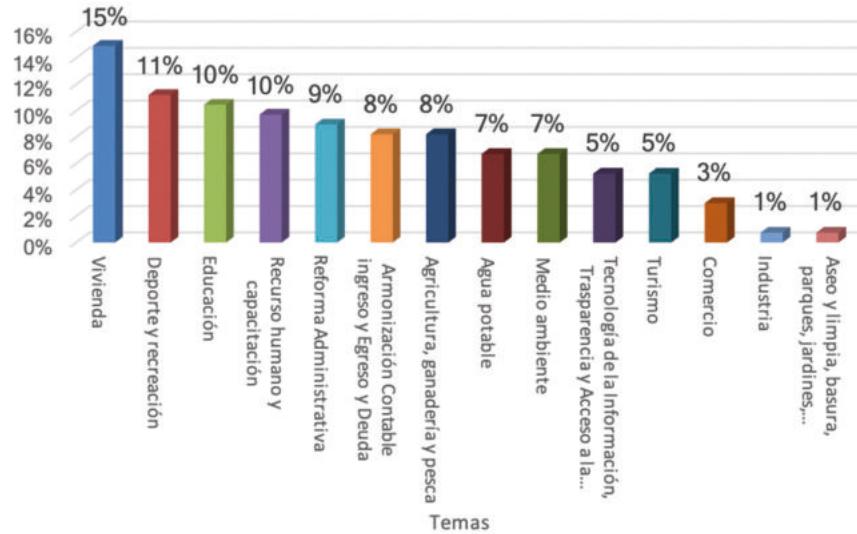
El interés de un gobierno municipal es trabajar en pro de la comunidad, se expresa en el contacto permanente con los ciudadanos. Dichos foros, brindan la oportunidad a la alcaldesa de mantener un vínculo constante y franco con el pueblo de Cosalá.

La consulta ciudadana se realizó a través de foros temáticos, mediante convocatoria abierta a la sociedad, la respuesta fue favorable asistiendo 118 personas, de los cuales 71(60%) fueron hombres y 47 (40%) mujeres. Participaron 57 ponentes repartidos en cuatro temas generales.

- **Fortalecimiento del bienestar social: 21 ponentes.**
- **Desarrollo económico con rostro humano: 14 ponentes.**
- **Gobierno honesto y transparente: 14 ponentes.**
- **Medio ambiente: 8 ponentes.**

Las organizaciones e instituciones más interesadas en hacer propuestas para mejorar la calidad de vida de la población del municipio fueron la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, el Hospital Integral de Cosalá, Comisariados Ejidales, Síndicos, Empresarios Locales, Sector Minero y representantes de organismos como la Unión Ganadera Local de Cosalá y pescadores.

H. Ayuntamiento del Municipio de Cosalá 2018-2021
Foros de Consulta Ciudadana. Ponencias por Tema
Plan Municipal de Desarrollo



La participación ciudadana, a través de la celebración de los foros, resultó ser un factor fundamental para el análisis y detección de prioridades, en la preparación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. La voz del pueblo Cosalteco se expresó en la consulta, con ello fue posible conocer por medio de los cincuenta y siete ponentes registrados, que problemas requieren atención prioritaria.

TEGRACION DEL COM
MUNICIPAL
CON N.



SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

Como resultado del análisis de las ponencias presentadas en cada una de las mesas de trabajo del foro de consulta ciudadana, las necesidades detectadas y del diagnóstico del municipio se definieron las metas y acciones necesarias para atender los siguientes ejes:

- 1.-Fortalecimiento del bienestar social.
- 2.-Desarrollo económico con rostro humano.
- 3.-Gobierno honesto y transparente.

En la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Cosalá 2018-2021, el cuidado del medio ambiente surge como una estrategia transversal, vinculada con bienestar social, el desarrollo económico y el gobierno honesto y transparente. Una ciudad limpia, ordenada e iluminada es atractiva para los visitantes a nuestro pueblo mágico. El desarrollo de las actividades productivas no se puede entender sin el cuidado del medio ambiente y sin reglamentos que protejan los bosques para asegurar la recarga de los mantos freáticos que faciliten el abasto de agua para la población y el campo. El cambio en el uso del suelo requiere de un gobierno honesto que, a través del respeto a la norma, favorezca el desarrollo y al mismo tiempo, cuide el medio ambiente. El Plan Municipal de Desarrollo de Cosalá 2018-2021, incluye programas con objetivos relacionados con la cultura del cuidado del mismo.

La mejora del bienestar social y económico de un pueblo significa promover una cultura de la inclusión social, que haga realidad que las personas y las familias, hombres y mujeres en situaciones de pobreza extrema tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social y disfrutar de un nivel de vida adecuado.

Un principio básico del actual gobierno municipal es el respeto a la ley. En este sentido, como lo indica la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa (Artículos 3 y 8), y de la sección primera y segunda del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cosalá, se diseñó la siguiente estructura para el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.



JUNIOR MUNICIPAL CONFERENCIA COSALA, SIN. 06 DE



ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COSALÁ 2018-2021

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por tres ejes y dos estrategias transversales. Cada uno de los ejes se elabora a partir de un diagnóstico causal que deriva en un objetivo y una estrategia general.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COSALÁ 2018-2021

EJE 1

Fortalecimiento al Bienestar Social

EJE 2

Desarrollo Económico con Rostro Humano

EJE 3

Gobierno Honesto y Transparente

CONTENIDO DE LOS EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COSALÁ 2018-2021



ESTRATEGIAS TRASVERSALES

Cuidado del medio ambiente

Aprender a convivir con la naturaleza, respetar sus bosques, cuidar el agua para la vida y las actividades humanas, honrar la tierra, evitar llenarla de desechos y contaminantes incorporados en los productos que utilizamos todos los días para producir y consumir los alimentos y servicios que son necesarios en nuestra vida cotidiana. Cuidar la naturaleza y sus bondades para asegurar un mejor futuro para todos, es parte de la cultura del cuidado del medio ambiente

Nuestro municipio tiene el futuro en sus manos en materia de cuidado del medio ambiente. Está muy a tiempo para asegurar hoy un uso amigable de sus recursos naturales y preservar, para las futuras generaciones, las riquezas que la naturaleza nos brinda. Se está muy a tiempo para emprender una cruzada que consolide a hombres y mujeres, la cultura del respeto por la naturaleza, por sus bosques, agua, aire, suelo, flora y fauna. La fortuna de vivir en un lugar con bellos alrededores como Cosalá, nos impone el compromiso de honrar y preservar la herencia de nuestros antepasados, asegurar su esplendor para nuestros hijos.

Desde la presidencia municipal, se asume el compromiso de poner en marcha, en las áreas pertinentes, educación, deportes, desarrollo urbano, turismo, etc., junto con la sociedad, programas específicos que promuevan la cultura de la conservación de los ecosistemas del municipio.





Inclusión social

Nuestra convicción como titular de la administración pública municipal es que no se puede promover el bienestar social y el desarrollo económico de nuestro municipio sin incorporar a este esfuerzo en el que hacer diario, a todos los ciudadanos que sientan arraigo por su tierra y asuman el compromiso de trabajar, desde su trinchera por un Cosalá que conserve sus tradiciones y al mismo tiempo, los beneficios que brinda el progreso económico y social de nuestro estado y del país.

La administración municipal también reconoce que inclusión social significa planear actividades, diseñar, y poner en marcha programas que incorporen a los grupos más vulnerables, familias e individuos en riesgo de extrema pobreza; que protejan los derechos de niños, mujeres y adolescentes; programas que les otorguen las mismas oportunidades educativas, laborales, económicas y les dé acceso al bienestar social que disfruta el resto de la sociedad. Una sociedad y un gobierno que incluya a las mujeres y a los adolescentes en la lucha diaria por mejorar la calidad de vida, habrán hecho completo su trabajo.



Te queremos sana
“En tu comunidad”





EJE 1: FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL

El desarrollo pleno de las personas es una de las preocupaciones más importantes de los gobiernos a nivel local, nacional e internacional. La preocupación por ampliar las libertades que la gente disfruta y dar acceso a los beneficios que el progreso ha logrado en las últimas décadas, sirve de inspiración para el diseño de políticas públicas y programas gubernamentales para reducir las desigualdades y elevar el nivel de vida de toda la población. El desarrollo social y humano tiene que ver con las libertades de las personas y con su bienestar social.

Uno de los principales propósitos es que nuestra gente salga de la pobreza en que vive. En estos casos, las políticas públicas pueden mejorar el bienestar social de los grupos vulnerables.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social hasta al año 2015, los indicadores básicos de bienestar social para el municipio de Cosalá mostraban el siguiente comportamiento.

Indicadores de Bienestar Social del Municipio de Cosalá 2010-2015 Diagnóstico del Municipio

Categoría	2010		2015	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Rezago Educativo	5,744	34%	3,926	24%
Acceso a los servicios de Salud	14,870	89%	15,314	94%
Acceso a la seguridad social	14,476	87%	12,447	76%
Acceso a los Servicios básicos en la vivienda	13,358	80%	13,685	84%
Acceso a alimentación	9,016	54%	14,174	87%



Rezago Educativo

En materia educativa, existe un rezago mismo que se ha venido reduciendo paulatinamente. Se tiene que trabajar de la mano de las autoridades educativas del estado y de nuestro municipio para erradicar por completo éste fenómeno.

Carenza de servicios de salud

Un tema que se puede considerar como bien evaluado es el acceso a los servicios de salud. Según estadísticas del CONEVAL en el año 2015 el 94 % de la población tenía acceso a alguno de los servicios de salud como IMSS, ISSSTE, Seguro Popular o bien medicina privada. Quedarían dos cuestiones: primero, el 6 % de la población carece de acceso a alguno de los servicios mencionados y segundo, el tema de la calidad y la calidez en la atención al derechohabiente.

Carenza de acceso a la alimentación

La falta de acceso a una alimentación completa durante el día es una de las carencias más sentidas por la población, ya que no pueden accesar a una alimentación debido a diferentes factores tales como: lugares muy distantes de la cabecera municipal, falta de vehículo para trasladarse, etc. En nuestro municipio existe un total de 103 personas con un rezago alimenticio severo, de un total de 16, 292 habitantes.

Paz, orden y cumplimiento de la ley

El bienestar social no se consigue si existe un ambiente inestable en materia de paz, orden y cultura del cumplimiento de la ley. Cosalá es un municipio relativamente tranquilo para visitantes y población en general.

La política en materia de seguridad del actual gobierno municipal tendrá como base la experiencia de los servidores públicos en materia de prevención del delito para reducir aún más la incidencia delictiva y lograr que nuestro municipio continúe siendo un lugar tranquilo para pobladores y visitantes.

EJE 1: FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL

ESTRATEGIA GENERAL. Es preocupación del gobierno municipal garantizar el acceso a bienes y servicios básicos en educación, salud, seguridad social, vivienda digna y alimentación, así como la promoción de actividades complementarias en cultura y deporte para garantizar un desarrollo pleno de los ciudadanos en un ambiente de libertad, paz, orden social y equidad de género.

OBJETIVO GENERAL. Ampliar la cobertura para el goce y ejercicio de los derechos sociales de las personas del municipio de Cosalá. En particular atender los grupos de ciudadanos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad para llevarlos a niveles más elevados de bienestar social en un ambiente de orden, paz y seguridad en el ámbito urbano y rural del municipio.



Educación

Objetivo:

Contribuir a la mejora de la calidad de la educación en todos sus niveles, además de trabajar para abatir el rezago educativo.

Líneas de Acción:

- Gestionar mecanismos de apoyo institucional ante Autoridades Federales y Estatales en beneficio de los jóvenes de escasos recursos económicos.
- Incrementar la infraestructura para el uso de las tecnologías de información y comunicación de los jóvenes en el medio rural y urbano.
- Mejorar las condiciones de las instalaciones de los planteles educativos en los niveles básicos y medio superior.

Metas:

- Llevar a cabo conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública y Cultura un programa de apoyo al mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de los tres niveles de gobierno.
- Realizar la construcción de dos telebachilleratos en la zona rural.
- Coadyuvar con el gobierno federal la construcción de la Universidad "Benito Juárez"
- Restructurar los convenios de colaboración y los programas de trabajos específicos con ISEA, Instituto Sinaloense de la Juventud, CONAFE e ICATSIN, para abatir el rezago educativo.
- Construcción de nueve techumbres en escuelas del municipio.
Instalación de ocho cercas perimetrales en escuelas del municipio.



Juventud, Cultura y Deporte

Objetivo:

Impulsar la formación integral de la juventud cosalteca en valores sociales y cívicos, en el conocimiento de la cultura regional y en la práctica de actividades deportivas.

Líneas de Acción:

- Promover en todos los niveles sociales, la formación cultural, respeto a los valores patrios, la diversidad social e igualdad de género.
- Desarrollar un programa de impulso al deporte y recreación para los niños, jóvenes y adultos tanto en los deportes populares como en nuevas disciplinas deportivas.
- Gestionar los apoyos económicos y materiales necesarios para el desarrollo en la juventud del municipio de Cosalá de sus capacidades para el trabajo y para su formación profesional integral.
- Fortalecer en el municipio, las instalaciones para la práctica del deporte.



Cultura

Metas:

- Realizar 80 jornadas cívicas en distintos centros educativos del municipio, con el programa "Lunes Cívicos".
- Establecer treinta talleres artísticos para niños, niñas y jóvenes en música, teatro, danza y artes plásticas.
- Desarrollar quince jornadas culturales en las sindicaturas con el programa "Rutas Culturales".
- Realizar sesenta festivales culturales tradicionales en el municipio durante la administración.
- Realizar tres carnavales ecológicos en el municipio.
- Mejorar las instalaciones y el acervo de la biblioteca pública municipal.
- Incrementar en un 20% (de 127 a 152) el número de alumnos de la Casa de la Cultura.
- Organizar la Comunidad Intelectual de Cosalá "Alejandro Hernández Tyler".
- Desarrollar el programa "Danzando en mi Escuela" en treinta escuelas del municipio.



Juventud

Metas:

- Realizar la entrega de 400 becas de transporte a jóvenes de escasos recursos económicos.
- Rehabilitar el centro de cómputo Poder Joven.
- Crear cuatro centros de cómputo en el medio rural.
- Apoyos para la Casa del estudiante de Cosalá en Culiacán.
- Realizar treinta conferencias sobre diversos temas respecto a valores, sexualidad y adicciones.
- Realizar cinco concursos de "Talento joven".
- Desarrollar tres foros de Participación Juvenil.



Deportes

Metas:

- Llevar a cabo veinte torneos deportivos tradicionales en las sindicaturas y la cabecera municipal.
- Realizar quince demostraciones públicas de las nuevas disciplinas individuales.
- Reestructurar el Comité Municipal del Deporte.
- Realizar mantenimiento constante a la unidad deportiva "Prof. Fidencio Contreras Burgueño" y acondicionar espacios para la práctica de nuevas disciplinas.
- Rehabilitación de veinte espacios deportivos de distintas disciplinas.
- Dotar de material deportivo a las Instituciones Educativas.



Salud

Objetivo:

Gestionar para el municipio un sistema de salud eficiente y humano que contribuya a la mejora del bienestar social de los habitantes del municipio de Cosalá.

Líneas de Acción:

- Contribuir a la prestación de un servicio digno y de calidad en materia de salud.
- Gestionar las rehabilitaciones de los centros de salud en las comunidades.
- Coordinar actividades y programas con la Secretaría de Salud para emprender acciones de prevención y detección oportuna de diversas enfermedades.

Metas:

- Implementar dos campañas de fumigación por año en períodos de riesgo de proliferación del dengue en la zona urbana y rural.
- Rehabilitar la infraestructura y dotar de equipo a los centros de salud.
- Implementar el programa "Te queremos sana" para las mujeres mayores de 40 años en el municipio.
- Restructurar el Comité Municipal de Salud.



Vivienda

Objetivo:

Asegurar el cumplimiento de los principales programas de apoyo para que los grupos de menos recursos cuenten con una vivienda digna para el desarrollo de la familia.

Líneas de Acción:

- Promover ante la Secretaría de Desarrollo Social, la elaboración de un censo actualizado de las necesidades de construcción y mejoramiento de vivienda en el municipio de Cosalá.
- Brindar apoyo para vivienda a las familias más necesitadas de esta municipalidad.

Metas:

- Realizar setecientas cincuenta acciones de viviendas entre cuartos adicionales, pisos y techos en el medio rural y urbano.
- Realizar mil ochocientas acciones por medio de la fundación Mariana Trinitaria entre cemento, lámina, tinacos, bebederos para ganado y cemento mortero a bajo costo en beneficio de la economía cosalteca.



Seguridad Pública

Objetivo:

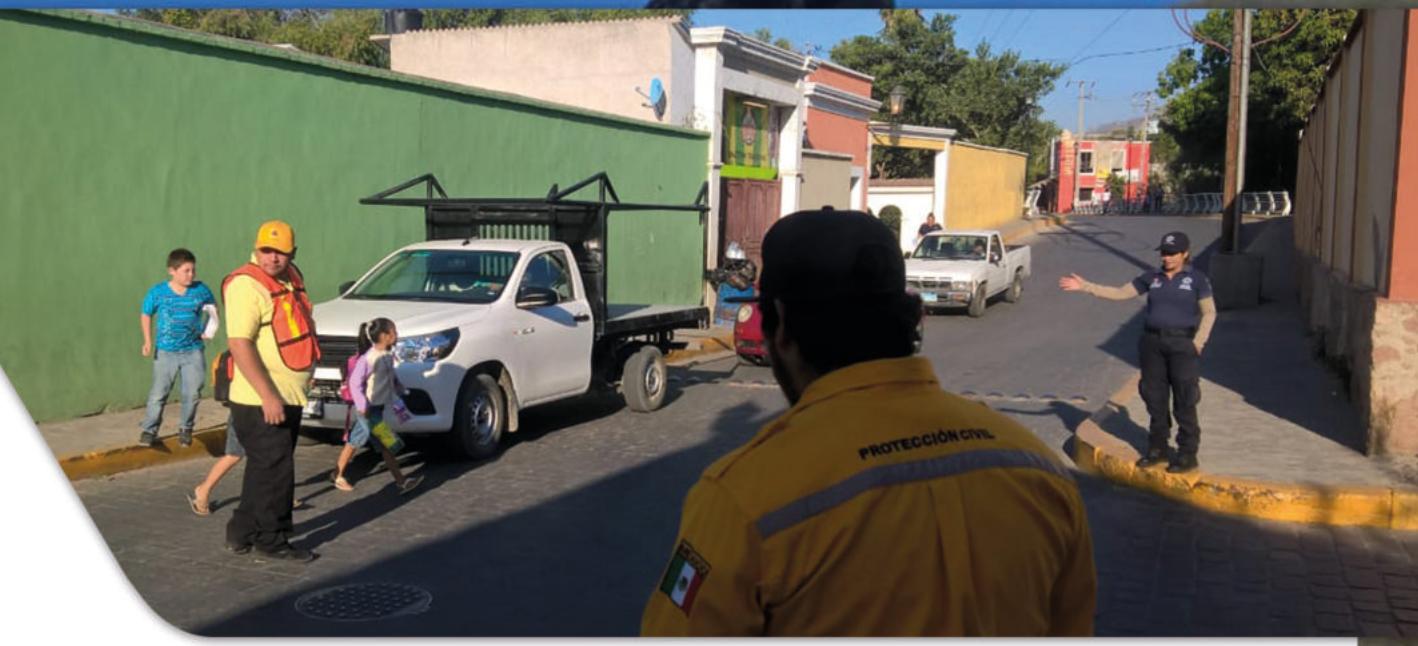
Trabajar diariamente en la prevención del delito y con ello brindar mayor seguridad a nuestro municipio de Cosalá para garantizar la convivencia social de las familias y sus visitantes.

Líneas de Acción:

- Impulsar la profesionalización del personal de seguridad pública y tránsito municipal en todos los niveles, administrativo, operativo, personal de apoyo y logística.
- Mejorar las condiciones de trabajo para el personal que labora en seguridad pública municipal.
- Fortalecer la cultura del respeto a las normas del bando de policía y buen gobierno.
- Impulsar el reconocimiento social para la labor del personal de seguridad pública y tránsito municipal

Metas:

- Capacitar al cuerpo policiaco en la aplicación de leyes, reglamentos y sentido de responsabilidad.
- Dotar al cuerpo de policías de uniformes y equipo táctico para agentes preventivos y tránsitos una vez al año.
- Implementar tres campañas de concientizar a los padres o tutores de familia como responsables de inculcar a sus hijos los valores, morales, éticos y cívicos.
- Entregar cinco mil trípticos y/o volantes a la ciudadanía y visitantes respecto a las medidas básicas de prevención y señalamientos para evitar accidentes.
- Difundir ampliamente entre adolescentes de diferentes escuelas el contenido y los alcances del bando de policía y gobierno del municipio.
- Implementar el programa permanente "Vacaciones Seguras" para garantizar la tranquilidad y seguridad de ciudadanos y visitantes.
- Realizar veinte conferencias dirigida a niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de conocer las consecuencias del consumo de cualquier tipo de droga.
- Realizar veinte pláticas a nivel escolar sobre educación vial.



Protección Civil

Objetivo:

Brindar asistencia a la ciudadanía y a los visitantes en situaciones de peligros naturales o provocados por las actividades humanas, y salvaguardar la integridad física de las personas.

Líneas de Acción:

- Formular un programa semestral de inspección al comercio e industria local para asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de prevención de situaciones que pongan en riesgo la seguridad física de los habitantes y quienes visitan el municipio.
- Impulsar la mejora de las condiciones de trabajo y la formación profesional del personal que labora en el área de protección civil.
- Garantizar la seguridad y el cuidado de los asistentes a eventos culturales y de los visitantes en períodos vacacionales y de fiestas tradicionales.

Metas:

- Realizar dos visitas anuales de inspección al comercio e industria local para verificar que cuenten con equipos y medidas de seguridad preventiva, restrictiva y de obligación.
 - Realizar una capacitación anual a los prestadores de servicio sobre protocolos de acción ante un siniestro.
 - Brindar protección en los eventos masivos, sociales, culturales y tradicionales que se desarrollen en el municipio.
 - Proteger los centros escolares de la cabecera municipal durante todo el periodo escolar.
 - Como parte de las actividades del programa "Vacaciones Seguras", realizar vigilancia especial y auxilio a la población en los centros turísticos municipales durante el periodo vacacional.
- Dotar de uniformes al personal de Protección Civil una vez al año y/o cuando sea necesario.



Inclusión Social, Igualdad de Género y Grupos Vulnerables

El Gobierno Municipal está comprometido en favorecer políticas y acciones encaminadas a incluir a las mujeres y a los grupos sociales más desprotegidos en los beneficios del progreso material y social alcanzado en la sociedad moderna.

Objetivo:

Promover el empoderamiento de las mujeres del municipio para lograr igualdad de oportunidades y equidad de sus derechos. Apoyar la movilidad social de los grupos más desprotegidos facilitando el acceso a la alimentación, vivienda, salud y seguridad social.

Líneas de Acción:

- Impulsar el reconocimiento de los derechos de la mujer y la familia para el goce de una vida tranquila, de convivencia familiar y de progreso.
- Reducir la vulnerabilidad de los grupos sociales que se mantienen al margen de los beneficios de prosperidad.
- Ejecutar políticas que propicien el ejercicio pleno de los derechos de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- Implementar jornadas de capacitación y sensibilización respecto a la perspectiva de género en distintos ámbitos.
- Promover convenios de colaboración con distintas dependencias para favorecer la capacitación y la incorporación de las mujeres a la vida productiva.
- Fomentar la protección de derechos y desarrollo social en las familias y personas en condición de vulnerabilidad.
- Diseñar acciones con un amplio sentido social para el bienestar de las familias cosaltecas con el fin de combatir principalmente las necesidades básicas de las poblaciones más vulnerables y de alta marginación.
- Promover la integración y el desarrollo humano familiar y comunitario mediante la participación organizada, consciente, comprometida y solidaria de la población en su conjunto a través de modelos de atención dirigidos a la prevención de factores de riesgo de familias en situación vulnerable.

Metas (Equidad de Género):

- Realizar dieciocho campañas contra la violencia hacia las mujeres.
- Efectuar nueve campañas "Yo me uno a poner fin a la violencia" en el municipio.
- Desarrollar diez conferencias de prevención de la violencia intrafamiliar en coordinación con CEPAVIF.
- Firmar un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Mujeres y el Instituto Sinaloense de las Mujeres para la atención psicológica y legal de estas en riesgo de violencia física y psicológica.
- Promover diez cursos de capacitación para el trabajo y el autoempleo para mujeres y madres adolescentes por medio de ICATSIN.
- Desarrollar diez talleres de fortalecimiento a la transversalidad con perspectiva de género.

Metas (Grupos Vulnerables):

- Desarrollar un amplio esquema de gestión ante las instancias de gobierno Estatal y Federal para la ampliación de los programas de asistencia social en beneficio de nuestras familias.
- Entregar treinta y seis mil quinientos desayunos fríos para elevar el nivel nutricional de niños y niñas de preescolar y primaria.
- Lograr que el 90% de las familias vulnerables en el municipio gocen cuando menos de un programa de asistencia social.
- Efectuar la entrega de desayunos calientes beneficiando a 3,500 niños y niñas.
- Entregar en las comunidades rurales cincuenta y cuatro mil despensas a las familias vulnerables en el municipio.
- Difundir las acciones de prevención de adicciones y embarazos no deseados en adolescentes.
- Promover que las personas adultas mayores, realicen actividades físicas que les ayuden a mantener un buen estado de salud.
- Asegurar una atención esmerada en la casa del adulto mayor y mantener sus instalaciones funcionales.
- Realizar diez encuentros recreativos con adultos mayores del municipio.
- Implementar un programa semanal de baile denominado "La cana al baile" para adultos mayores.
- Canalizar a todas las personas que requieren apoyos para la realización de cirugías de cataratas.
- Realizar a través de DIF dos mil servicios de atención a la población en materia de asesoría jurídica y nutricional, consulta psicológica, terapia médica, terapias de rehabilitación para personas discapacitadas.

Gestionar trescientas bicicletas a través del programa "Ayúdame a llegar".



EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO CON ROSTRO HUMANO

El municipio de Cosalá en su fundación articula dos actividades productivas complementarias, la minería y los servicios. La vocación minera está presente en la historia del municipio desde la segunda mitad del siglo XVI. Los servicios se desarrollan como actividad complementaria a la minería para el transporte de la producción minera y el abasto de alimentos y comercio de los excedentes agrícolas a los centros de producción.

Estas actividades productivas fueron el inicio para la creación de una herencia cultural e histórica que hoy en día son la base para el surgimiento de una industria con un fuerte contenido humano como son las actividades turísticas

Actividades productivas, establecimientos y empleo

En la actualidad la economía del municipio se concentra en las siguientes actividades productivas: comercio 41%, servicios 41%, industria 11%, gobierno 5% y otros 2%.

En el mismo sentido, minería, comercio y servicios concentran el mayor número de establecimientos y empleados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, según lo indican las estadísticas de establecimientos en operación en el municipio de Cosalá.

Las estadísticas de la economía del municipio son apenas un reflejo de la realidad de las actividades productivas, de la capacidad de generación de riqueza, del empleo e ingresos de empresarios, emprendedores y trabajadores de Cosalá





Población económicamente activa y ocupación

Uno de los problemas más delicados en una población es el del empleo. Es mediante la realización de actividades laborales remuneradas como se pueden cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda. La falta de empleo representa un serio problema para la sociedad y los gobiernos. Una población en edad de trabajar que no encuentra ocupación remunerada es un recurso humano, productivo y valioso que va perdiendo su capacidad de generar riqueza para ella misma y sus familias.

Por otra parte, el gobierno debe realizar un esfuerzo y promover la creación de espacios para el desarrollo de las capacidades productivas de hombres y mujeres en edad de trabajo productivo. La población desocupada representa un derroche de recursos que la sociedad no puede permitirse ya que, a través de la educación y de la capacitación para el trabajo ha invertido recursos en formar ciudadanos con capacidad para generar riqueza. De ahí que las dificultades para el acceso al empleo productivo se convierten no solamente en un problema económico, sino también social.

De acuerdo con el Anuario estadístico y Geográfico de Sinaloa 2017, la población ocupada asciende a tres mil quinientos cincuenta y seis, concentrando el mayor porcentaje de empleados en el sector de comercio y servicios con el 49.7 %. Esta misma población ocupada se concentra en una proporción de 58 % en ocupaciones como técnicos, administrativos, comerciantes o trabajadores en servicios diversos.

En el municipio de Cosalá ha surgido una opción atractiva e interesante para el desarrollo de una economía que incorpore más recursos humanos a las actividades productivas. El turismo como actividad productiva requiere más personas que maquinaria y equipo. Es una oportunidad de empleo en servicios de atención a un número creciente de visitantes en áreas diversas como manejo de alimentos, gastronomía, idiomas, administración, etc. al mismo tiempo que se trabaja en la promoción y capacitación de la cultura del emprendimiento. El turismo además es una actividad que dinamiza otras actividades como el transporte, la producción agrícola y ganadera al ser un sector que requiere productos del campo para atender la demanda de alimentos de los visitantes.

EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO CON ROSTRO HUMANO

OBJETIVO GENERAL. Impulsar un desarrollo económico incluyente que incorpore a las actividades productivas a un número mayor de ciudadanos como trabajadores o como emprendedores en los sectores comercial y de servicios con mayores conocimientos y habilidades que les permita obtener un ingreso justo de acuerdo con sus capacidades y que también, les permita mejorar sus condiciones de bienestar económico y social.

ESTRATEGIA GENERAL. Ampliar los mecanismos y apoyos para la creación de nuevas empresas, aprovechar nuestra herencia cultural y gastronómica para promover la cultura del emprendimiento, para mejorar la dinámica de la economía del municipio de Cosalá.



Comercio, Industria y Servicios

Objetivo:

Fortalecer los vínculos de trabajo y coordinación con los sectores productivos, comercio, servicios e industria para aprovechar los programas estatales y federales de apoyo a las actividades productivas en el municipio.

Líneas de Acción:

- Sensibilizar a los organismos locales de apoyo al comercio, la industria y los servicios para impulsar en los empresarios locales la formación emprendedora y la innovación.
- Fortalecer la infraestructura y procesos de gestión que apoyan todas las actividades económicas del municipio.
- Realizar acciones que fortalezcan la capacidad organizativa, financiera y operativa del sector comercio formal e informal que genere empleo y autoempleo.
- Colaborar con los emprendedores para facilitar el proceso de creación de nuevas empresas.

Metas:

- Apoyar en la gestión de trámites y programas a 400 empresarios locales por medio de la Unidad Rápida de Gestión Empresarial.
- Promover los programas de financiamiento Estatal y Federal de las micro y medianas empresas.
- Lograr ante la Secretaría de Economía veinte apoyos de equipamiento para MIPYMES.
- Crear el programa de capacitación a emprendedores para la promoción de productos locales en mercados regionales y nacionales.
- Coordinar junto con ICATSIN doce cursos de capacitación a empresarios locales.

Empleo y Emprendimiento

Objetivo:

- Promover la coordinación entre autoridades locales, estatales y nacionales para la gestión de apoyos a la inversión productiva y la capacitación para emprendedores, con énfasis en jóvenes y madres solteras.

Líneas de Acción:

- Promover la coordinación entre autoridades locales, estatales y nacionales para la gestión de apoyos a la inversión productiva y la capacitación para emprendedores, con énfasis en jóvenes y madres solteras.

Metas:

- Lograr la inversión en concepto de infraestructura productiva para la generación de empleo fijo y bien remunerado.
- Obtener proyectos productivos para las familias del municipio para promover el auto empleo.
- Cristalizar ante la Secretaría de Economía proyectos de emprendimiento e innovación para los jóvenes cosaltecos creando un modelo socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.





Agricultura, Ganadería y Pesca

Objetivo:

Asegurar un abasto sustentable de agua potable, así como un manejo adecuado de las aguas residuales y de la disposición de desechos sólidos y una nueva cultura del cuidado del líquido.

Líneas de Acción:

- Realizar gestiones de apoyo en instancias estatales y federales para el fortalecimiento de las actividades agrícolas, ganaderas y pesquera.
- Fortalecer organismos locales de apoyo a los intereses de productores agrícolas, ganaderos y pescadores.
- Impulsar la capacitación de productores en actividades de pesca y acuacultura.
- Promover la participación social de las comunidades ejidales y de los grupos de productores para fortalecer la economía social y el desarrollo local.
- Gestionar ante la Secretaría de Pesca de Gobierno del Estado los recursos económicos para la rehabilitación del centro de reproducción de tilapia.

Metas:

- Abastecer de semilla forrajera a los ganaderos de nuestra región.
 - Con el apoyo de Gobierno del Estado y la Federación dotar de agua para ganado en época de estiaje a los ganaderos de la zona serrana de nuestro municipio.
 - Repoblar con el apoyo de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado la siembra de seis millones de alevines de tilapia de mejor genética para beneficiar a doscientos dieciocho pescadores legalmente constituidos.
 - Rehabilitar con el apoyo de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado, el centro de reproductor de alevines de tilapia para repoblar el embalse de la presa "Lic. José López Portillo".
 - Aumentar la producción pesquera de 525 a 800 toneladas beneficiando 500 familias de pescadores directos e indirectos en el municipio.
 - Creación del consejo de acuacultura y pesca de la presa "Lic. José López Portillo".
 - Llevar a cabo a través de ICATSIN cinco cursos de capacitación a los pescadores sobre reparación de motores marinos y de embarcaciones con fibra de vidrio.
- Construir con el apoyo ante la Secretaría de agricultura y ganadería cinco bordos y cinco pozos para mitigar los efectos de la sequía en el ganado.



Turismo

Objetivo:

Fortalecer las acciones de promoción del Turismo a nivel estatal, nacional e internacional como una actividad estratégica para el desarrollo del sector turístico y la consolidación del municipio de Cosalá como un destino atractivo para los visitantes.

Líneas de Acción:

- Elaborar e implementar en coordinación con los sectores productivos interesados, un programa de promoción a nivel estatal, nacional e internacional de Cosalá como un destino turístico seguro, con historia, tradiciones, cultura y bellos paisajes.
- Promover la formación de personal en idiomas, historia y cultura local para la atención a los visitantes al municipio.
- Instituir la figura de cronista del municipio de Cosalá.
- Diseñar e implementar un programa permanente de cuidado y conservación de espacios públicos, centro y monumentos históricos.
- En coordinación con la Secretaría de Comunicación y Transporte, implementar un programa de instalación de señaléticas en los diferentes destinos turísticos de nuestro municipio.

Gestionar la rehabilitación del camino de acceso a los destinos turísticos denominados el charco azul y las grutas México.

Metas:

- Efectuar cuatro campañas de promoción de los atractivos turísticos y fiestas tradicionales como La Fiesta de las Velas, Día de San Juan, entre otras, en los distintos medios de comunicación.
- Implementar diez jornadas de limpieza en espacios turísticos favoreciendo su conservación.
- Participar en catorce eventos de promoción turística regional y nacional como ferias, tianguis y exposiciones con la finalidad de posicionar a Cosalá como destino turístico.
- Realizar en coordinación con los Institutos Municipales quince eventos culturales enfocados a atender al turismo con actividades como callejoneadas y otros.
- Lograr con el apoyo de la Secretaría de Turismo y el INAH el embellecimiento y rescate de tres monumentos históricos en el municipio.
- Implementar un programa permanente de conservación del Museo de Minería e Historia privilegiándolo como un lugar de afluencia turística.
- Crear el programa "Anfitriones Turísticos de Cosalá" que capacite a jóvenes interesados en idiomas, historia, tradiciones y cultura del municipio para que atiendan a los turistas que visiten el municipio.
- Remozamiento y pintura del Centro Histórico.
- Instalación de señaléticas en los diferentes destinos turísticos de nuestro municipio, con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.
- Rehabilitación del camino de acceso a los destinos turísticos denominados el charco azul y las grutas México.



Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento

Objetivo:

Asegurar un abasto sustentable de agua potable, así como un manejo adecuado de las aguas residuales y de la disposición de desechos sólidos y una nueva cultura del cuidado del líquido.

Líneas de Acción:

- Consolidar a Cosalá como un municipio de progreso que ofrezca a sus habitantes buenos servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Fortalecer e incrementar los sistemas de agua potable y alcantarillado en la zona rural y urbana mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de sistemas para aumentar la cobertura en el servicio y mejorar eficiencias.
- Fortalecer las acciones para la desinfección del agua para el consumo humano y el aseguramiento del líquido en épocas de estiaje.

Concientizar a la población sobre el uso racional y el cuidado del agua con acciones de capacitación, educación y participación social que contribuyan a generar una sociedad informada y participativa en asuntos relacionados con el agua y el desarrollo sustentable.





Metas:

- Realización de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las localidades del municipio y ejecutarlas bajo el principio de sustentabilidad, mediante recursos de los programas Apazu, Aparural, Agua Limpia (AAL), PRODDER, Emergente de Sequía, Cultura de Agua, FISE y recursos propios.
- Rehabilitar el sistema de saneamiento en la cabecera municipal de Cosalá.
- Construcción, ampliación y/o rehabilitación de doce sistemas de agua potable en la zona urbana y rural.
- Construcción, ampliación y/o rehabilitación de nueve sistemas de alcantarillado sanitario en la zona urbana y rural.
- Construcción de tres tanques de almacenamiento de agua.
- Mediante el programa Agua Limpia la construcción o reposición de cercas perimetrales para seis fuentes de abastecimiento.
- Con el apoyo de CEAPAS Y CONAGUA, lograr la instalación de mil quinientos micromedidores y cuatro macromedidores para incrementar las eficiencias en el servicio.
- Asegurar la distribución de agua para consumo humano con la aplicación de desinfectantes a base de cloro mediante diversas técnicas y recursos en el 100 % de las fuentes de abastecimiento.
- Ejecutar mediante el programa Agua Limpia (AAL) y la obtención de tres muestras bacteriológicas de agua, la instalación o reposición de doce hipocloradores suministro de 500 kgs., de hipoclorito de sodio.
- Lograr conjuntamente con la CONAGUA el suministro de cuatro pipas para distribución de agua en época de estiaje en la zona rural y con ello cumplir con el 90 % de la población demandante.
- Instalar quince equipos de bombeo nuevos en las comunidades rurales.
- Desarrollar sesenta acciones de difusión del programa Cultura del Agua en el municipio, otorgando mil doscientos materiales lúdicos.



Aseo y Limpia

Objetivo:

Contar con un servicio eficiente de recolección, manejo y disposición sustentable de los residuos sólidos municipales.

Líneas de Acción:

- Ampliación de la cobertura de servicio de recolección de desechos domésticos y comerciales.
- Gestionar recursos para una disposición sustentable de residuos sólidos municipales.
- Promover la cultura del reciclaje, especialmente en el uso de envases plásticos.
- Realizar campañas permanentes de limpieza en la cabecera municipal y centros educativos.

Metas:

- Ampliar el servicio de recolección de basura a los nuevos núcleos de población formados, incrementando su cobertura en la cabecera y las poblaciones aledañas en un 20%.
- Culminar el proyecto relleno sanitario para depositar los desechos de basura en el municipio.
- Gestionar la Instalación de treinta contenedores de basura de ornato en la vía publica en la cabecera municipal.
- Realizar treinta jornadas de limpieza en coordinación con planteles educativos en caminos de acceso a Cosalá y lugares públicos.
- Realizar doce campañas de concientización respecto a la separación de basura y de reciclaje.



Parques, Jardines, Mercados y Panteones

Objetivo:

Conservar estos servicios públicos y de uso común, en condiciones de funcionalidad de acuerdo a su naturaleza.

Líneas de Acción:

- Brindar a la población áreas de esparcimiento que fomenten la convivencia social asegurando el mantenimiento y conservación de los parques y jardines del municipio.
- Conservar los panteones municipales en buenas condiciones en términos de limpieza e imagen.
- Actualización del reglamento de mercados y panteones para garantizar su conservación y mejora.

Metas:

- Generar un programa de mantenimiento y conservación del 100% de los parques y jardines en el municipio para la sana convivencia de las familias.
- Desarrollar en coordinación con el instituto de cultura y del deporte municipal, diez talleres didácticos en los parques y jardines municipales.
- Mantener las instalaciones del mercado en óptimas condiciones de funcionalidad e higiene para ofrecer a la ciudadanía y turistas abasto de productos y gastronomía local.
- Desarrollar un programa de mejoramiento en los panteones locales en apego a su reglamento.



Alumbrado Público

Objetivo:

Garantizar el funcionamiento del alumbrado público para la práctica de actividades de convivencia social y seguridad de habitantes y visitantes del municipio de Cosalá.

Líneas de Acción:

- Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público.
- Ofrecer a los habitantes de la cabecera municipal y a los de sus comunidades un servicio eficiente y sustentable de alumbrado público empleando tecnología moderna que ofrezcan calidad y ahorro de energía.

Metas:

- Mejorar la eficiencia en el servicio de alumbrado público, aumentando de un 70% a un 90% en la cabecera municipal y en las principales localidades rurales de Cosalá.
- Implementar un programa permanente de mantenimiento del alumbrado público.
- Construir y/o ampliar seis proyectos de electrificación en el municipio.

Rehabilitar mil quinientas luminarias en la cabecera y en aproximadamente 130 comunidades del municipio.



Caminos Vecinales

Objetivo:

Asegurar la intercomunicación terrestre entre las localidades rurales y la cabecera municipal para facilitar el comercio, el turismo, y el acceso a los servicios de salud y educación.

Líneas de Acción:

- Asegurar la construcción y conservación de los caminos rurales en el municipio de Cosalá.
- Ampliar la infraestructura de comunicación entre la cabecera municipal y localidades rurales.
- Favorecer las vías de acceso a lugares turísticos garantizando el tránsito de nuestros habitantes y turistas.

Metas:

- Realizar el mantenimiento de todos los caminos rurales en el municipio de Cosalá, por lo menos una vez al año, para garantizar buenas condiciones físicas para el tránsito vehicular.
- Con el apoyo de Maquinaria Pesada del Gobierno del Estado, se rehabilitaran los caminos rurales.
- Construcción de obras de alcantarillado y puentes vado que permitan garantizar el uso de los caminos vecinales en nuestro municipio.
- Rehabilitar dos puentes que faciliten el acceso a comunidades rurales.



Urbanización e Infraestructura

Objetivo:

Contar con calles pavimentadas es quizás actualmente una de las mayores demandas de la población principalmente en la zona urbana, este servicio ha crecido rápidamente en cobertura en el municipio pero aún existen muchas necesidades, por lo que es necesario evaluar las prioridades de urbanización en la zona urbana y llevar este servicio primeramente a las principales localidades de la zona rural.

Líneas de Acción:

- Establecer convenios con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado, la inversión a realizar en el Fondo para la Infraestructura Social Estatal para el programa de Urbanización Municipal en colonias populares o sindicaturas en las comunidades más necesitadas.
- Fortalecer la infraestructura urbana mediante un programa de mejoramiento de equipamiento urbano.
- Proponer ante las autoridades Federales y Estatales la asignación de recursos para la realización de obras de pavimentación, urbanización y mejoramiento de imagen urbana.
- Ante la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, gestionar la reanudación de pavimentación de las calles en la cabecera municipal, calle circuito, Claro G. Molina, av. el molino y av. aviación y en la zona rural: el sabino, el rodeo y la estancia, la ilama y bacata.
- Establecer convenios con la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del estado, la inversión a Realizar en el FISE para el programa de Urbanización Municipal en colonias populares o Sindicaturas en las comunidades más necesitadas.
- Definir con la Dirección de Desarrollo Social, la inversión a realizar en el programa de urbanización municipal a través del FAIS.

Gestionar la rehabilitación del sistema de saneamiento en la cabecera municipal de esta ciudad.



Metas:

- Construir, ampliar y/o rehabilitar cinco obras prioritarias de urbanización y de infraestructura necesaria para los habitantes del municipio de Cosalá.
- Rehabilitación del sistema de saneamiento en la cabecera municipal de esta ciudad, con cuya obra estaríamos beneficiando a un total de seis mil ciudadanos.
- Culminación de la pavimentación de las calles: circuito, Claro G. Molina, av. el molino y av. aviación y en zona rural: el sabino, el rodeo y la estancia.
- Pavimentación de 28 vialidades en el municipio de Cosalá.
- Ejecución de programas de obras derivadas fondo para la infraestructura social estatal.
- Ejecución de obras derivadas del fondo minero en el Municipio de Cosalá.
- Pavimentar veinte mil metros cuadrados de concreto en piedra ahogada en las calles del municipio y sus comunidades.



Medio Ambiente

Desarrollar las acciones que se requieren en nuestro municipio para alcanzar un desarrollo sostenible y establecer las líneas de acción y metas que guíen la política municipal de manera sustentable.

Líneas de Acción:

- Crear conciencia entre la población a través de programas de capacitación y difusión de la cultura del cuidado del agua y el manejo sustentable de los recursos hídricos.
- Actualizar los reglamentos municipales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y medio ambiente.
- Establecer los medios necesarios para coordinar actividades de las áreas responsables en la administración municipal para el cumplimiento de las disposiciones en materia ecológica, ambiental y todo lo relacionado para lograr el desarrollo sustentable del municipio de Cosalá.
- Gestionar la donación de dos estaciones meteorológicas, con línea base para medir impacto ambiental.
- Proyecto para la creación de una estación biológica.





Metas:

- Coadyuvar con la SEDESHU para la creación del Área Natural Protegida de la Sierra de Tacuichamona.
- En coordinación con la Comisión Nacional del Agua, crear e implementar un programa de reducción de la contaminación por aguas negras en el 80 % de las aguas superficiales en el municipio.
- Creación de diez comités ciudadanos de Ecología que atienda, de manera colegiada, los problemas del cuidado del medio ambiente en el municipio.
- Desarrollar veinte talleres de educación ambiental en escuelas de la zona urbana y rural.
- Crear un Jardín botánico y vivero Municipal.
- Elaborar y poner en marcha un programa de manejo destinado a la protección de la flora y la fauna.
- Desarrollar el programa "abriendo Campo".
- Crear un atlas de riesgos en el municipio.
- Construcción de dos estaciones meteorológicas para la investigación y la divulgación científica.
- Conservación y reproducción de especies endémicas y realización de talleres para cuidados ambientales.

EJE 3: GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

Un gobierno honesto y transparente requiere de eliminar la opacidad con que se realizan sus actividades, requiere apertura y transparencia en el manejo de los recursos públicos, materiales y financieros que la sociedad en el ejercicio de sus derechos democráticos, le ha confiado. Un gobierno concebido así requiere de compartir la información de su gestión con todos los actores sociales, empresas, ciudadanos y organizaciones sociales. Requiere también de la participación constante y activa de la ciudadanía en las labores del gobierno municipal ya sea como observadores o involucrados directos. También se hace necesario el trabajo colaborativo con el gobierno para identificar y solucionar problemas, generar oportunidades y alcanzar metas de beneficio colectivo en condiciones de acuerdos comunes.

La concepción de un gobierno honesto y transparente requiere considerar la apertura de datos y la incorporación de la participación ciudadana como un medio de incorporar a la sociedad al proceso de toma de decisiones del gobierno, a la construcción, dentro del marco jurídico establecido, de un gobierno en el cual predomine la cultura del uso eficiente de los recursos públicos para la mejora del bienestar social.

En este contexto, el uso de las tecnologías de información, además de facilitar la interacción entre ciudadanos y gobierno, reduce la intermediación, establece vías directas de trato con los individuos y grupos sociales, promueve su involucramiento activo y facilita al gobierno la recolección de información directa de los interesados para identificar las prioridades de acción y mejorar la calidad de los servicios público. Un gobierno honesto y transparente persigue un cambio de fondo en el que se rescaten los valores y se eliminen los dogmas que corrompen los actos de gobierno. Esto requiere de transformaciones de fondo que necesita promover el gobierno local en cuanto a: la forma de pensar de los funcionarios públicos y la flexibilidad para incorporarse a los cambios en el modelo de gestión, cambios en los procesos de administración del gobierno municipal en sus diferentes áreas, en las formas de trabajo orientadas hacia la cooperación en equipo y la forma de relacionarse con los actores sociales para facilitar su incorporación a la gestión pública y con la mayor información posible.

Un gobierno honesto y transparente contribuye a la creación de un clima propicio para el desarrollo económico con una oferta eficiente y de calidad de obras y servicios públicos. Consolida los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, asegura la mejora del bienestar social y reduce o elimina los incentivos para los sobornos, el abuso de poder o el despilfarro de recursos públicos.



EJE 3: GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

ESTRATEGIA GENERAL: Implementar mecanismos para la simplificación administrativa, el uso óptimo de los recursos públicos, facilitar el acceso de la ciudadanía a la información sobre el desempeño y la gestión gubernamental y, sobre todo, para el logro de resultados en beneficio de la población del municipio de Cosalá.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar la confianza de la sociedad en la gestión del gobierno del municipio de Cosalá mediante la simplificación administrativa, la participación ciudadana, el ejercicio eficiente de los recursos públicos, la rendición permanente de cuentas y la evaluación del desempeño.



Reforma administrativa

Objetivo:

Fortalecer la calidad de los servicios que brinda la administración pública municipal a los ciudadanos de Cosalá mediante la actualización de la reglamentación municipal.

Líneas de acción:

- Actualizar el marco jurídico municipal que se requiera para la aplicación de las acciones emprendidas, así como las solicitudes o gestiones planteadas por los ciudadanos.

Metas:

- Reformar el reglamento de Administración Pública Municipal.
- Actualizar el Reglamento de adquisición, arrendamiento, y servicios del municipio.
- Actualizar y decretar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Territorial.
- Elaborar un Manual de contabilidad gubernamental aplicable a todas sus dependencias.
- Concretar el Manual de organización de todas las dependencias administrativas.



Recurso Humano y Capacitación

Objetivo:

Consolidar la formación profesional de los servidores públicos de la administración municipal en el conocimiento y manejo de tecnologías de información y la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Potenciar las capacidades de los servidores públicos al servicio de la sociedad para un mejor desempeño.
- Mejorar la gestión municipal a través de la evaluación del desempeño, la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos.

Metas:

- Establecer seis jornadas de capacitación a través de un convenio con ICATSIN para los servidores Públicos de actualización respecto al uso de la tecnología.
- Asistir a los cursos de capacitación otorgadas por diversas dependencias a funcionarios del H. Ayuntamiento con temas de control presupuestal, transparencia y rendición de cuentas.



Transparencia y Acceso a la Información Pública

Objetivo:

Transparentar la información pública de las diferentes dependencias de la administración municipal en las plataformas oficiales.

Líneas de acción:

- Fortalecer el área de Transparencia de la Información del municipio para garantizar el acceso de los ciudadanos interesados a toda la información relacionada con las responsabilidades y compromisos de la Ayuntamiento 2018-2021.
- Lograr una gestión eficiente, transparente y responsable con la ciudadanía y todos los actores del municipio.

Metas:

- Capacitar a los enlaces de acceso información en materia de transparencia.
- Mejorar la calificación otorgada por la CEAIPES para llegar a obtener la calificación aprobatoria en relación a la información reportada al SIPOT y a la página oficial www.cosala.gob.mx
- Responder a todas las solicitudes de información que se presenten por ventanilla o vía infomex.
- Subir la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).
- Constatar que los servidores públicos cumplan con su declaración patrimonial.
- Fomentar la participación ciudadana mediante la creación de cien comités de contraloría social y cédu-
las de seguimiento de las obras de las propuestas de inversión.
- Dar atención y respuesta oportuna a las observaciones emitidas por la ASF , ASE y contraloría interna

Armonización Contable

Objetivo:

Realizar registros contables de los entes municipales de acuerdo a la normatividad de Comisión Nacional de Armonización Contable. (CONAC).

Líneas de acción:

- Garantizar la presentación de información financiera bajo los preceptos homologados que estipula la Comisión Nacional de Armonización Contable

Metas:

- Presentar a las dependencias correspondientes y a la sociedad, estados financieros debidamente ali-
neados a lo que establece la CONAC durante la administración de manera trimestral y anual.

Ingresos y Egresos

Objetivo:

Mantener constante equilibrio entre ingresos y egresos del municipio.

Líneas de acción:

- Contribuir mediante la captación de ingresos propios y derechos de agua para as incrementar las participaciones Federales para obras de sentido social.
- Capacitar y actualizar al personal de Ingresos en relación a las nuevas disposiciones.
- Llevar a cabo en forma ordenada y correcta la aplicación del gasto público de acuerdo a Ley de Responsabilidad Financiera.

Metas:

- Aumentar un 5% la recaudación de ingresos propios.
- Implementar un mecanismo para estimular el pago de impuestos de los contribuyentes y abatir el rezago.
- Implementar un sistema de cobro eficiente de los ingresos propios que incluya actualización constante y supervisión del cumplimiento de obligaciones.
- Apegarse a los criterios establecidos en la Ley de Adquisiciones.

Planeación y Control Interno

Objetivo:

Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de los recursos públicos del municipio. Así como la congruencia con el presupuesto de egresos del municipio, a su vez, evaluar el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión pública de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables para contribuir con la transparencia y la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Líneas de acción:

- Verificar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa de parte de los servidores públicos.

Metas:

- Implementar un sistema digital de registro de asistencia del personal.
- Constatar que todos los servidores públicos presenten su declaración patrimonial.



Directorio H. Ayuntamiento de Cosalá

GRISELDA QUINTANA GARCÍA
Presidente Municipal

GERARDO QUINTERO OCHOA
Síndico Procurador

OFELIA ESCEVERRE ONTIVEROS
Regidor

JOSÉ MARTÍ NAVARRO ARAGÓN
Regidor

GUADALUPE AIMEE AVENDAÑO AGUILAR
Regidor

MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ MENDOZA
Regidor

JONATHAN SAUCEDO CRUZ
Regidor

GIOVANNI VERENICE MENDOZA AGUIRRE
Regidor

JOSÉ ELEAZAR PÉREZ MADRID
Secretario del H. Ayuntamiento



Funcionarios Municipales

MARÍA GUADALUPE OSUNA RODRÍGUEZ
Contralora Municipal

MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ APODACA
Oficial Mayor

RAFAEL SÁNCHEZ MOLINA
Tesorero Municipal

JOSÉ TRINIDAD RODRÍGUEZ EDEZA
Director del Gestión y Desarrollo de Proyectos Estratégicos

JESÚS ENRIQUE FÉLIX GONZÁLEZ
Director de Desarrollo Urbano, Obras y servicios Públicos

NATIVIDAD JAIME MARTÍNEZ TAMAYO
Sub director de Obras Publicas

AGUSTIN MARTINEZ MENDOZA
Sub director de Servicios Públicos Municipales

BENJAMIN ERASMO URREA
Departamento de aseo y Limpia

MARCO ANTONIO AGUIRRE SÁNCHEZ
Director de Desarrollo Social y Humano

MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO MARTÍNEZ
Sub Director de Desarrollo Social y Humano

HÉCTOR RAÚL RUIZ FONSECA
Director de Turismo

EUDALDO CARRASCO PEÑA
Director de Ecología y Medio Ambiente

JORGE LUÍS RETAMOZA GARCÍA
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

LEONEL PARRA MARTÍNEZ
Sub director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

OCTAVIO RODRIGUEZ CORRALES
Director de Transparencia e informática

MARTHA FÉLIX LÓPEZ
Coordinadora de SIPINNA

JESÚS ÁNGEL ZEPEDA RODRÍGUEZ
Director de Protección civil



Paramunicipales

PERLA ANAHÍ MARTÍNEZ QUINTANA
Presidenta del Sistema DIF Municipal

DULCE ELENA ZAMORA BAÑUELOS
Directora del Sistema DIF Municipal

RENÉ ARTURO ORTIZ QUINTERO
Gerente General de JAPACO

JOSÉ ALBERTO CEBALLOS CORRALES
Sub Gerente de JAPACO

MARÍA ELVIA VILLANUEVA AYÓN
Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer

BRIANDA ANAHÍ SALCIDO RODRÍGUEZ
Coordinadora del Instituto Municipal de la Juventud

YECENIA TRUJILLO BÁTIZ
Coordinadora del Instituto Municipal de Arte y Cultura

MARCOS RAFAEL ACOSTA MEDRANO
Coordinador del Instituto Municipal del Deporte
y la Cultura Física

SÍNDICOS MUNICIPALES

JAVIER MARTINEZ SILVA
Santa Cruz de Alayá

ROSA AMELIA AGUIRRE GALDAMEZ
La Llama

GLORIA GUADALUPE HERNANDEZ
San José de las Bocas

MARÍA CRISTINA SAINZ GAMBOA
Guadalupe de los Reyes

Comité de Planeación Municipal

GRISELDA QUINTANA GARCÍA
Presidente Municipal

MARCO ANTONIO AGUIRRE SÁNCHEZ
Coordinador General

JOSÉ DE JESÚS GÁLVEZ CÁZARES
Secretario Técnico

Vocales

INSTITUCIONES	REPRESENTANTE
Representante de la Fracción de Regidores del P.R.I.	REG. OFELIA ESCEVERRE ONTIVEROS
Representante de la Fracción de Regidores del Partido Nueva Alianza	REG. JOSÉ MARTÍ NAVARRO ARAGÓN
Representante de la Fracción de Regidores del P.R.I.	REG. GUADALUPE AIMEE AVENDAÑO AGUILAR
Representante de la Fracción de Regidores del P.A.S.	REG. MARÍA SOCORRO MARTÍNEZ MENDOZA
Representante de la Fracción de Regidores del P.A.N.	REG. JONATHAN SAUCEDO CRUZ
Representante de la Fracción de Regidores del Partido Movimiento Ciudadano	REG. GIOVANNI VERENICE MENDOZA AGUIRRE
	GERARDO QUINTERO OCHOA
Secretario del H. Ayuntamiento	JOSÉ ELEAZAR PÉREZ MADRID
Tesorero Municipal	RAFAEL SÁNCHEZ MOLINA
Director de Desarrollo Social y Humano	MARCO ANTONIO AGUIRRE SÁNCHEZ
Coordinadora del Instituto Municipal de las Mujeres	MARÍA ELVIA VILLANUEVA AYÓN
Coordinador del Instituto Municipal del Deportes	MARCO RAFAEL ACOSTA MEDRANO
Coordinador del Instituto de la Juventud	BRIANDA ANAHÍ SALCIDO RODRÍGUEZ
Coordinador del Instituto Municipal de Cultura	YECENIA TRUJILLO BATIZ
Director de Gestión y Desarrollo de Proyectos Estratégicos	JOSÉ TRINIDAD RODRÍGUEZ EDEZA
Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales	JESÚS ENRIQUE FÉLIX GONZÁLEZ
Presidenta del Sistema DIF Municipal	PERLA ANAHÍ MARTÍNEZ QUINTANA
Directora del Sistema DIF Municipal	DULCE ELENA ZAMORA BAÑUELOS
Director de Turismo	HÉCTOR RAÚL RUIZ FONSECA
Gerente General de la JAPACO	RENÉ ARTURO ORTIZ QUINTERO
Síndico Municipal de Santa Cruz de Alayá	JAVIER MARTÍNEZ SILVA
Síndico Municipal de La Ilama	ROSA AMELIA AGUIRRE GALDÁMEZ
Síndico Municipal de San José de las Bocas	GLORIA GUADALUPE HERNÁNDEZ
Síndico Municipal de Guadalupe de los Reyes	MARÍA CRISTINA SAINZ GAMBOA
Presidente de la Asociación Ganadera Local	SEBASTIAN VELARDE FIGUEROA
Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado	DIP. GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Sinaloa	JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA
Sector Empresarial	RAYMUNDO ARAGÓN GARCÍA
Hospital Integral de Cosalá	ALMA YOLANDA PINEDA CASTILLO
Hotel Quinta Minera	ROSA ALICIA OSORIO PORRAS
Jefe de Sector Primarias Estatal 008	CLAUDIA CANO URIBE
Minera Tapachoya, S.A. de C.V.	BENTURA RODRÍGUEZ FLORES
Notaría Pública	MIREYA CELINA TRUJILLO RODRÍGUEZ
Párroco de la Iglesia Santa Úrsula	JESÚS MIGUEL TORRES TOSTADO
Diputado por el Distrito 19	FAUSTINO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
Diputado Federal por el 06 Distrito Electoral en Sinaloa	OLEGARIO CARRASCO MACÍAS
Sector Empresarial	ALFONSO ARÁMBURU TRUJILLO
Sector Empresarial	FRANCISCO TRUJILLO RODRÍGUEZ
Sector Empresarial	CONRADO CARRASCO PEÑA
Sector Empresarial	EFRÉN GARCÍA TRUJILLO
Sector Empresarial	MARÍA DE JESÚS NIEBLAS GARCÍA
Director de COBAES Plantel 32 Cosalá	JESÚS NICOLÁS CEBALLOS CORRALES
	HUGO ALFREDO SANTOS BALLARDO
Director de la Preparatoria UAS	FRANCISCO ARAGÓN BELTRÁN
Representante de Locatarios	OFELIA BATIZ QUINTERO
Sector Social	JOB LAMBERTO BELTRÁN SÁNCHEZ
Sector Académico	MARÍA GUADALUPE ACOSTA MORALES
Directora del Plantel ICATSIN Cosalá	FRANCISCO OTÁÑEZ GARCÍA
Sector Empresarial	GERARDO PÁEZ BELTRÁN
Directora de la Esc. Prim. Cuauhtémoc	HERIBERTO FÉLIX GONZÁLEZ
Auxiliar de Operación de CONAFE	CRESCENCIO MEZA VALDEZ
Enlace Institucional con Municipio ISEA	YAJAIRA GARCÍA MANCILLAS
Defensor de Oficio	JOSÉ ALFREDO LEAL ORDUNO
Encargado de la Reserva de Nuestra Señora (U.A.S)	LILIANA GUADALUPE GARCÍA ARRIAZOLA
Sector Educativo	ILIANA ALARCÓN IBARRA



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO**
COSALÁ 2018-2021